



Santiago, 30 de enero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Informa transacción de fondo que indica.

De nuestra consideración,

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 18° de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), lo siguiente:

Con fecha de ayer, la sociedad Inmobiliaria El Montijo SpA, perteneciente 100% en propiedad a Moneda GSI Rentas Logísticas I Fondo de Inversión, fondo de inversión administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos S.A., celebró un contrato de compraventa respecto a su único activo inmobiliario, la bodega y centro de almacenaje ubicado en la comuna de Renca, Región Metropolitana. La transferencia del referido inmueble se materializará una vez finalizada la inscripción del título en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces respectivo.

El precio de la compraventa corresponde a UF 700.496, lo que -descontado la deuda asociada al activo- equivale a un 23% del valor del patrimonio total de Moneda GSI Rentas Logísticas I Fondo de Inversión. Este precio de venta se encuentra en línea con la última tasación del activo de diciembre de 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

Alfonso Duval García-Huidobro
301F854C22C7494
Alfonso Duval García-Huidobro
Gerente General
Moneda S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Archivo Fiscalía.